



## Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 18 DIC. 2024

VISTO la Actuación N° 22/24, Proyecto SICA N° 030104668 del Registro de la Auditoría General de la Nación, y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 85 de la Constitución Nacional pone a cargo de la Auditoría General de la Nación el control externo de la Administración Pública Nacional, cualquiera fuera su modalidad de organización.

Que en cumplimiento del mandato constitucional y lo concordantemente dispuesto por el artículo 118 inciso b) de la Ley 24.156, se realizó una auditoría en el ámbito del Banco de la Nación Argentina –Fideicomiso para la Refinanciación Hipotecaria (FRH) - Estados Contables al 31/12/2022. Las tareas de campo se desarrollaron desde el 23/02/2024 hasta el 12/12/2024.

Que la Comisión de Supervisión respectiva ha producido el despacho correspondiente.

Que el Colegio de Auditores Generales, en su sesión de fecha **18/12/2024**, decidió aprobar lo que aquí se resuelve.

Por ello,

### EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES

#### RESUELVE:

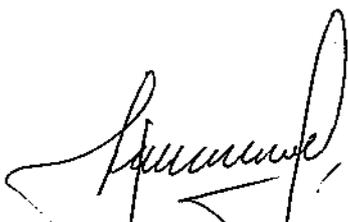
ARTICULO 1°.- Aprobar el Informe del Auditor Independiente referido al Banco de la Nación Argentina - Fideicomiso para la Refinanciación Hipotecaria - Estados

Contables – Período auditado 01-01-2022 al 31-12-2022-, producido por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos que, como anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Poner en conocimiento de la Jefatura de Gabinete de Ministros, del Ministerio de Economía y del Banco de la Nación Argentina la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas. Cumplido, archívese.

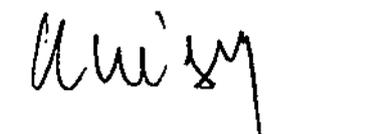
RESOLUCIÓN N° 192 /2024 - AGN



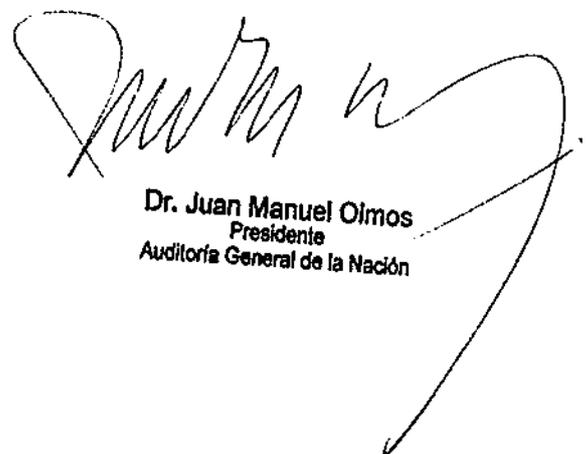
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ  
AUDITOR GENERAL  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



Lic. Maria Graciela de la Rosa  
Auditora General  
Auditoria General de la Nación



Dr. ALEJANDRO M. NIEVA  
AUDITOR GENERAL  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



Dr. Juan Manuel Oimos  
Presidente  
Auditoria General de la Nación